

SUMISIÓN QUÍMICA

La “sumisión química” (SQ) se define como la administración de fármacos o sustancias psicoactivas (drogas de abuso y/o alcohol) a una persona sin su consentimiento, con fines delictivos.

El objetivo es modificar la conciencia, capacidad de juicio y vigilancia, anular la voluntad, para reducir la capacidad de resistencia ante una agresión.

Aunque cualquier persona puede ser víctima de una sumisión química con fines delictivos, los delitos contra la libertad sexual son los más frecuentes y, en su mayoría, son mujeres, siendo las más vulnerables las más jóvenes.

Aunque no es un fenómeno nuevo, en los últimos años ha aumentado el número de casos con la consiguiente alarma social.



CONSEJOS

- Ante la sospecha clínica de haber sufrido una sumisión química y una agresión, es muy importante solicitar ayuda y acudir a un centro sanitario lo antes posible para iniciar el protocolo asistencial médico-forense, al igual que realizar la denuncia correspondiente.
- Es importante facilitar al personal sanitario toda la información sobre lo sucedido incluyendo consumos voluntarios de tóxicos, fármacos y alcohol, ya que pueden enmascarar el cuadro clínico.
- El tiempo transcurrido desde la agresión hasta la asistencia sanitaria es primordial, ya que, junto a la atención al posible daño que presente la víctima, para poder diagnosticar el tóxico implicado es necesario que no hayan transcurrido muchas horas desde su administración.
- La toma de muestras biológicas debe realizarse lo antes posible. En el caso de algunas sustancias como el GHB, su detección es factible dentro de las primeras 6 horas, siendo más difícil lograrlo con posterioridad.
- Hay que mantener el control en los lugares de ocio de las bebidas que se estén consumiendo y no aceptar las procedentes de desconocidos ni las que no se han preparado en presencia del consumidor.
- No olvidar que cualquier estado de intoxicación voluntaria por alcohol, drogas y/o fármacos, puede facilitar la sumisión química.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN CANARIAS

SUMISIÓN QUÍMICA



**Es importante no
perder el control
de las bebidas
en los lugares de ocio
ni aceptar bebidas de
desconocidos**



Los efectos clínicos buscados en la víctima son:

- Disminución del nivel de conciencia, desorientación temporo-espacial, efectos alucinógenos, amnesia anterógrada o de hechos recientes, confusión, desinhibición, anulación de la voluntad y conductas automáticas.

Existen tres tipos de circunstancias o categorías en la sumisión química:

- Ingestión deliberada, sin conocimiento de la víctima, de las sustancias psicoactivas, alcohol o fármacos.
- Ingestión voluntaria por parte de la víctima de sustancias psicoactivas, alcohol o fármacos a la que se añade de forma deliberada la ingestión de otras sustancias.
- Ingestión voluntaria por parte de la víctima de sustancias psicoactivas, alcohol o fármacos que el agresor aprovecha para la realización de la agresión. Esta es la forma más frecuente.



Las diferentes sustancias descritas que se utilizan para la SQ presentan una serie de características:

- Fáciles de obtener tanto en internet como desde el mercado ilegal de drogas o desvío de fármacos de prescripción, acción rápida y duración corta, eficacia a dosis bajas, incoloras, inodoras e insípidas, solubles en líquidos, facilidad de administración por vía oral mezcladas con algún tipo de bebida.

Entre las diferentes sustancias implicadas en la sumisión química y teniendo en cuenta que pueden mezclarse varias, destacan:

- Alcohol, benzodiazepinas, GHB o gammahidroxibutirato, ketamina, escopolamina.
- No obstante, pueden ser utilizados otros fármacos sedantes como el zolpidem, opiáceos, etc, otras drogas de abuso como cannabinoides y alucinógenos y productos químicos como disolventes.

El alcohol y las benzodiazepinas son las principales sustancias implicadas en la sumisión química en España. El alcohol es la sustancia que en mayor o menor grado casi siempre está presente solo o junto a otras sustancias, seguidas de las benzodiazepinas, las cuales son muy fáciles de obtener por la gran prescripción que hay.



La administración de alcohol y benzodiazepinas de forma concomitante es la combinación más utilizada en nuestro país.

Se han descrito recientemente agresiones en lugares de ocio con pinchazos que en la mayoría de ocasiones no contienen sustancias, pero que presentan el riesgo potencial de transmisión de enfermedades infecciosas.

Las manifestaciones clínicas pueden variar según las sustancias administradas pero en general aparece un estado confusional con recuerdos parciales de los sucedido y la sensación de haber sufrido una agresión. Pueden presentar alteraciones de la conducta, somnolencia y alteración del nivel de conciencia, agitación, alucinaciones, desinhibición, mareos, cefalea y sensación de resaca.

Ante la sospecha clínica de haber sufrido una sumisión química y una agresión, es muy importante acudir a un centro sanitario

